



I CONGRESO SOBRE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS **REUNIÓN 8 DE FEBRERO DE 2015 SOBRE JUZGAMIENTO**

Los siguientes acuerdos son los tomados por el colectivo de jueces “A” de Doma Clásica. Recordamos que los temas tratados surgen de anteriores discrepancias ocurridas en las pistas a propuesta de los mismos miembros presentes o de otros de cualquier categoría que hayan decidido presentar su propuesta.

Estas conclusiones serán de aplicación en lo referente al juzgamiento de Doma Clásica desde la publicación de estas en adelante.

Conclusiones:

1.- EJERCICIO: DEJAR ESTIRAR EL CUELLO EN RIENDAS LARGAS:

1.1.- EN PRUEBAS DE CJ:

1.1.1.- Si el ejercicio se ejecuta eludiendo la dificultad y evitando mostrar lo que el texto de la reprise pide:

No se tocará la campana pero si tendrá una repercusión a la baja en la nota del trote así como en la de sumisión, entendiéndose el juez que es intento del participante de ocultar los posibles efectos que soltar las riendas pudiera tener sobre su valoración.

1.1.1.- Si no se ejecuta por un claro olvido del jinete: Se tocará la campana y se le comunicará que lo ejecute

1.2.- EN PRUEBAS TÉCNICAS:

Se entiende de la misma manera que en los Caballos Jóvenes. Tampoco se tocará la campana y la nota será como máximo 4, insuficiente.

2.- EJERCICIO DE ADELANTAR LA MANO (CEDER Y TOMAR LAS RIENDAS):

Tiene el mismo tratamiento que lo descrito en el punto 1

3.- EJERCICIO: PASO MEDIO EN RIENDAS LARGAS.

Concretamente se solicita en la reprise Final 5 años. Se deberá mostrar diferencia entre la actitud de la primera diagonal y la segunda. Ambas diagonales se hacen en paso medio pero la segunda el caballo debe tener un estiramiento mayor sin llegar a perder el contacto. Si la actitud del caballo fuera la misma y no hay cambio y estiramiento será penalizado bajando la nota del paso.

4.- ENTRAR SIN GUANTES EN EL CUADRILONGO:

En el caso de que nos demos cuenta de que no los lleva una vez iniciada la reprise. Se computará como un error no acumulativo para la eliminación y por tanto se descontarán dos puntos. Las soluciones inmediatas quedan a discreción del juez (que se los ponga o no) siempre bajo el criterio de no entorpecer el normal desarrollo de la competición.

5.- ENTRAR CON FUSTA:

En cualquier caso se considera un error no acumulativo para la eliminación. Alrededor de la pista son -2 puntos.



Si entra dentro del cuadrilongo es un segundo error que son -4 puntos.
Si hiciera más de tres ejercicios con ella implicaría la eliminación.

6.- EJERCICIO “LA PARADA”

Siempre la parada deberá de realizarse con una duración mínima de 3 segundos

6.1.- EN PRUEBAS TÉCNICAS:

6.1.1.- LA PARADA COMO EJERCICIO INDEPENDIENTE:

Si no permanece los 3 segundos como mínimo, la nota no será superior a 4 (insuficiente)

6.1.2.- LA PARADA COMO EJERCICIO COMBINADO (ejemplo Parada y paso atrás, o la parada al inicio de la reprise)

Según los casos, deberá ser calificada de manera conjunta con los demás componentes del movimiento, no obstante tendrá una repercusión a la baja en la nota del conjunto. Al ser un ejercicio combinado se debe bajar la nota y especificar en los comentarios.

6.2.- EN PRUEBAS KÜR:

El jinete entra al paso y se queda cerca de A. Como influye en el grado de dificultad, el ejercicio técnico de la parada no tendrá una nota superior a 6 y también puede afectar, en menor grado, a la nota de dificultad, ya que no cumple los requerimientos básicos (parada desde galope o trote en la línea central) de cada nivel.

7.- EJERCICIO DE PIAFFE.

7.1- La nota de PIAFFE. Según las normas de la FEI de Ghislain Fouarge (6 abril 2011):

Si el caballo cae al paso o trote, la nota no puede ser más de 3.

Faltas de ritmo:

No es diagonal

Batidas dobles

Todo el tiempo las batidas no son niveladas

En los tres casos, la nota no puede ser más de 5, por problemas de irregularidad.

7.2- Número de batidas:

La calidad del piafé tiene influencia cuando al menos se han mostrado 10/11 batidas.

Cuando se muestran menos de 10 batidas, la nota comienza a bajar:

Entre 8/9 → deducir 1 punto de la nota.

Entre 7/8 → deducir 2 puntos de la nota.

Entre 5/6 → La nota es 3 y reflejar también en la transición.

7.3- Avanzar en el piafé:

Avanzar +1 metro. Se considera half-steps no piafé. La nota no puede ser más de 5.

Leve tendencia hacia atrás. La nota es 5 o menos dependiendo de la severidad.

7.4- Demasiado abierto o cerrado en la base de sustentación. No puede ser una nota alta (no más de 7 y reflejo en la nota de transiciones).

7.5- Cruzando delante o detrás y por lo tanto desequilibrado. Puede ser un 6 cuando es leve, pero menos si es más extremo.

7.6- Grupa alta no tomando el peso detrás. No puede ser una nota alta. Se considera que está sobre las espaldas.

7.7- Transiciones. En el caso que una sea mala y otra buena se buscará un promedio de la nota de ambas.



8.- EJERCICIOS DE PASO

- Si el paso es mostrado claramente lateral o amblado, y tiene un trote y galope de calidad. La nota de aires en las notas de conjunto será de un máximo de 6,5.
- Paso reunido entre medias piruetas, si el jinete no lo muestra con claridad: El comentario será que “no reúne suficiente” y bajara la nota de ese ejercicio.
- Si en la KUR no hubiera paso reunido claramente marcado o fuera solo en torno a 10 metros la nota será insuficiente.

9.- PRUEBAS KÜR- MUSICA E INTERPRETACION DE LA MUSICA.

En el caso de que la música se acabe cuando falta un tanto sustancial (15 ó 20%) de la reprise y el jinete desee seguir y terminar. Una vez demostrado que hay un fallo en la grabación y descartados otros problemas posibles. La nota máxima en música será de 6.

10.- REPRISES DE ALEVINES:

Alevines equipos: Ampliar el tranco en trote levantado. No será exigible dentro de la diagonal el cambio de bípodo diagonal por parte del jinete.

11.- NUEVAS REPRISES DE INFANTILES:

Reseñar que en ellas ya se pide REUNIÓN.

12.- SOBRE EL MODO DE JUZGAR EN FUNCION A LA CATEGORIA DEL CONCURSO:

Se debate sobre la idoneidad de adaptar el juzgamiento en función de la categoría del concurso. Se acuerda que la valoración debe ser siempre idéntica por dos cosas principalmente:

- Es difícil juzgar una vez que adulteras tu propio criterio.
- Es engañoso mostrar referencias falsas según un nivel de competición que hagan concebir a los participantes percepciones erróneas acerca de su nivel en la competición.

12.- SOBRE LA ACTITUD DE CUELLOS CORTOS EN LOS CABALLOS:

En los alargamientos los cuellos cortos o detrás de la vertical evitarán que la nota pueda llegar a ser 8 o más y esto no irá en detrimento de que pueda ser más baja en función de otros factores del ejercicio.

13.- REPRISES DE CJ DE 4 AÑOS.

Se acuerda respetar un perfil natural en la presentación del potro acorde a su entrenamiento y su edad, con un equilibrio natural, ante la presentación forzada con una mano dura, a fin de evitar repercusiones negativas en su entrenamiento que pudiera dañar la salud y en definitiva la base de la doma en el futuro.